ACTA DE SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2015 HORA 9:30 AM.

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve con treinta de la mañana del tres de junio del año dos mil quince, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delgado Ing. Alberto Dávila Peralta, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- > Rut M. Mayhua Vargas
- Diógenes Anccasi Martínez
- Claudio Paulino Torres Torres.
- Rodrigo E. Suaznabar Palomino
- Robert J. Rojas Meza
- Luz I. Matamoros García 6

Contando con el quórum reglamentario, el Consejero delegado dio por iniciada la sesión extra ordinaria, disponiéndose por secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

ORDEN DEL DÍA:

<u>PRIMERO.</u>- Sustentación y aprobación del nuevo reglamento interno del Consejo Regional.

El consultor de la propuesta de la actualización del Reglamento Interno de Consejo Regional de Huancavelica inicia previo saludo al pleno de consejo regional con la exposición del mencionado documento que consta de capítulos, títulos y artículos, da a conocer el título preliminar, que contiene el aspecto sustancial y los aspectos generales del reglamento, seguidamente informa sobre las disposiciones generales, que contempla el detalle de los artículos y contenido, a continuación expone sobre la finalidad, estructura orgánica, objetivos y atribuciones del Consejo Regional, también da a conocer sobre la producción normativa, señalando que las Ordenanzas Regionales tienen rango de Ley en la jurisdicción del Gobierno Regional de Huancavelica, son de estricto cumplimiento y carácter obligatorio, deben guardar relación con la Constitución Política del Estado y las leyes nacionales, continua con la explicación, refiriéndose a secretaria de Consejo Regional, señalando que es un órgano de apoyo técnico administrativo y de asesoramiento, asimismo menciona sobre las funciones de este órgano, por otro lado expone sobre el asesor técnico y sus funciones, de los consejeros regionales, de la presidencia de consejo regional y sus atribuciones; también expone sobre las generalidades de las sesiones mencionando que el consejo regional se reúne en sesión de instalación, sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes, y son de carácter público, da a conocer sobre los momentos y/o estaciones de las sesiones.

La exposición también consta de la explicación de las comisiones: Indicando que existen comisiones ordinarias, menciona que estas se conforman para el cumplimiento de las funciones de fiscalización, normativas y de representación, las comisiones de los consejeros regionales, son órganos consultivos cuya finalidad es realizar estudios, formular propuestas, proyectos de normas e investigaciones para luego emitir informes sobre asuntos de su competencia; y comisiones especiales; refiere que este último de conforma para tratar asuntos específicos que no corresponda a ninguna de las comisiones ordinarias; sobre el capítulo séptimo expone sobre las relaciones del órgano ejecutivo del Gobierno Regional, y del Consejo de Coordinación Regional, con el Consejo Regional, finalmente presenta las disposiciones complementarias y disposiciones finales del Nuevo Reglamento Interno de Consejo Regional.

El consejero Rojas felicita la iniciativa de los consejeros de la provincia de Tayacaja, quienes han planteado, refiere que se suma para que en esta sesión se apruebe el nuevo reglamento interno de consejo regional, indica hay cambios importantes, aportes que regirá luego de la aprobación y será para la aplicación de nuestra gestión y las venideras.

El consejero Suaznabar manifiesta que se siente complacido, menciona que la propuesta que se dio fue a nuestro alcance, pero en el proceso de modificación se dio con mayor amplitud,

6

Jan Carls

refiere que a partir de la aprobación del reglamento interno el consejo marchaçã de la mejor manera, agradece el aporte valioso que realizó el consultor.

El consejero Torres manifiesta que esto es un hito significativo para cada uno de nosotros, refiere que luego de un lapso de tiempo estamos cumpliendo con hacer realidad el nuevo reglamento que nos va regir prácticamente de hoy en adelante, indica que agradece al consejero delegado en ejercicio y a todos los consejeros regionales presentes que han aportado para hacer realidad el nuevo reglamente de consejo regional.

La consejera Mayhua manifiesta que hoy se avanzó bastante y los anhelos se están haciendo realidad, refiere que se tiene que plasmar en hechos, y no solo en documento debe quedar el nuevo reglamento interno de consejo regional.

El consejero Dávila menciona ha sido la iniciativa y propuesta de los consejeros de Tayacaja para mejorar el reglamento interno, menciona que de igual manera el consejo regional le autorizó para invitar al abogado Carlos Arana, quien conoce este tema, y se identificó, también fue enfático en mejorar este nuevo reglamento, refiere que hoy vamos a contar con un nuevo reglamento que ha hecho un cambio sustancial en bien del desarrollo de Huancavelica, en bien de la participación de cada consejero, también menciona que se siente satisfecho porque cada consejero aportó y se identificó y de esta manera conoce más su labor de consejero regional, y este es un punto importante, indica que esto obedece de que este consejo regional cuente con un asesor para ser guía para la producción de las iniciativas legislativas, que puedan presentarse al Congreso de la República.

El consejero Anccasi manifiesta que agradece al consultor que realizó un aporte para mejorar el reglamento interno, que en esta oportunidad será aprobada mediante ordenanza regional.

Seguidamente y luego del debate respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a una siguiente sesión ordinaria con las observaciones y modificaciones propuestas por los consejeros regionales, debiendo la secretaría técnica enviar a todos los correos electrónicos de los consejeros el reglamento para su revisión pertinente.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizada la Sesión Extra Ordinaria siendo las dos con treinta de la tarde, firmado, doy fe.

GOBIERNO REGIONAL

HUANCAVELICA

INS. ALBERTO DAVILA PERALTA CPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

Abog, Jordan Lardonas Arana SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL